



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
CORPORACION SOCIAL FORMATIVA CULTURAL Y PRODUCTIVA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE**

Fecha expedición: 2018/03/12 - 15:37:14 **** Recibo No. S001234135 **** Num. Operación. 01-ABENITEZ-20180312-0065
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CODIGO DE VERIFICACIÓN u31893GfCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: CORPORACION SOCIAL FORMATIVA CULTURAL Y PRODUCTIVA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

SIGLA: COLECTIVO AVANCE

ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO

CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL

NIT : 900652046-0

ADMINISTRACIÓN DIAN : PASTO

DOMICILIO : PASTO

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0007761

FECHA DE INSCRIPCIÓN : SEPTIEMBRE 03 DE 2013

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2017

FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 31 DE 2017

ACTIVO TOTAL : 30,690,854.00

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CRA. 22 # 17-27, CENTRO. EDIFICIO ORIENT, 5° PISO, OFICINA 408.

BARRIO : Centro

MUNICIPIO / DOMICILIO: 52001 - PASTO

TELÉFONO COMERCIAL 1 : 7227765

TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ

TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3146168401

CORREO ELECTRÓNICO : corporacion.colectivoavance@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CRA. 22 # 17-27, CENTRO. EDIFICIO ORIENT, 5° PISO, OFICINA 408.

MUNICIPIO : 52001 - PASTO

BARRIO : Centro

TELÉFONO 1 : 7227765

TELÉFONO 3 : 3146168401

CORREO ELECTRÓNICO : corporacion.colectivoavance@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 001 DEL 08 DE JULIO DE 2013 DE LA ACTA DE CONSTITUCION, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 23497 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2013, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA CORPORACION



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
CORPORACION SOCIAL FORMATIVA CULTURAL Y PRODUCTIVA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE**

Fecha expedición: 2018/03/12 - 15:37:14 **** Recibo No. S001234135 **** Num. Operación. 01-ABENITEZ-20180312-0065
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CODIGO DE VERIFICACIÓN u31893GfCA

SOCIAL FORMATIVA CULTURAL Y PRODUCTIVA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE COLECTIVO REBEL ARTE.

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

1) CORPORACION SOCIAL FORMATIVA CULTURAL Y PRODUCTIVA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE
COLECTIVO REBEL ARTE

Actual.) CORPORACION SOCIAL FORMATIVA CULTURAL Y PRODUCTIVA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2016 SUSCRITO POR ACTAS ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 27650 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2016, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE CORPORACION SOCIAL FORMATIVA CULTURAL Y PRODUCTIVA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE COLECTIVO REBEL ARTE POR CORPORACION SOCIAL FORMATIVA CULTURAL Y PRODUCTIVA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-1	20160920	ACTAS ASAMBLEA GENERAL DE PASTO ASOCIADOS	RE01-27650	20160927
AC-1	20160920	ACTAS ASAMBLEA GENERAL DE PASTO ASOCIADOS	RE01-27650	20160927
AC-1	20160920	ACTAS ASAMBLEA GENERAL DE PASTO ASOCIADOS	RE01-27650	20160927

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2053

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

EL OBJETO PRINCIPAL DE LA CORPORACIÓN ES EL FOMENTO Y PROMOCIÓN INTEGRAL DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL EN TODOS SUS CAMPOS, PARA LO CUAL PODRÁ EFECTUAR, SIN LIMITARSE A ELLAS, LAS O ALGUNAS DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES, LABORES INHERENTES O COMPLEMENTARIAS: PROYECTOS SOCIALES, FORMATIVOS, CULTURALES Y PRODUCTIVOS QUE CONTRIBUYAN CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y AYUDEN A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS JÓVENES, LAS MUJERES, LAS POBLACIONES ÉTNICAS, EN SITUACIÓN DISCAPACIDAD, VULNERABLES, LAS COMUNIDADES ACADÉMICAS Y SOCIEDAD EN GENERAL; ASÍ COMO TAMBIÉN, COLABORAR EN LA CONSTRUCCIÓN DE ALTERNATIVAS DE SOCIEDAD, EN EL HORIZONTE DE LA SOSTENIBILIDAD Y EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS HABITANTES DE CUALQUIER TERRITORIO, A TRAVÉS DE LAS DIMENSIONES ECONÓMICA, AMBIENTAL, CULTURAL, ESPIRITUAL, SOCIAL Y POLÍTICA, Y MEDIANTE ESTRATEGIAS DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO, ASESORÍA TÉCNICA, INVESTIGACIÓN, SISTEMATIZACIÓN, GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO, COMUNICACIÓN, PLANEACIÓN, GESTIÓN PARTICIPATIVA Y APOYO A LA CONSTRUCCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS E INSTITUCIONALES. PARA EL ADECUADO CUMPLIMIENTO DE SUS FINES Y SOSTENIMIENTO, LA CORPORACIÓN DESARROLLARÁ CONTRATOS Y/O CONVENIOS CON CUALQUIER ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO Y/O PRIVADO, NACIONAL, SUPRANACIONAL, EXTRANJERO O INTERNACIONAL QUE AYUDEN A DAR CUMPLIMIENTO A LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1. APOYAR LA CUALIFICACIÓN DE COMUNIDADES, ORGANIZACIONES, INSTITUCIONES Y GREMIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ALTERNATIVAS ECONÓMICAS, AMBIENTALES, CULTURALES, ESPIRITUALES, SOCIALES Y POLÍTICAS, SUSTENTADAS EN EL EJERCICIO DE LA DEMOCRACIA, LA EQUIDAD, LA LIBERTAD CON RESPONSABILIDAD, LA HONESTIDAD Y LA SOLIDARIDAD, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN INTEGRAL DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN. 2. ACOMPAÑAR Y/O ASESORAR A LAS COMUNIDADES, ORGANIZACIONES, INSTITUCIONES Y GREMIOS EN LA OPTIMIZACIÓN DE SUS DINÁMICAS DE GESTIÓN SOSTENIBLE DEL TERRITORIO, Y EN LA IMPLEMENTACIÓN EN CAMPO DE SUS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN LAS DIMENSIONES DE LA SOSTENIBILIDAD. 3. GESTIONAR RECURSOS PARA POSIBILITAR, APALANCAR Y APOYAR ESPACIOS DE



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
CORPORACION SOCIAL FORMATIVA CULTURAL Y PRODUCTIVA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE**

Fecha expedición: 2018/03/12 - 15:37:15 **** Recibo No. S001234135 **** Num. Operación. 01-ABENITEZ-20180312-0065

LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CODIGO DE VERIFICACIÓN u31893GfCA

COLABORACIÓN Y DINAMIZACIÓN DE ACCIONES, PROGRAMAS O PROYECTOS DE DESARROLLO EN EL MARCO DE LA SOSTENIBILIDAD EN EL TERRITORIO. 4. PRESTAR EL SERVICIO EDUCATIVO EN TODOS SUS NIVELES (PREESCOLAR, PRIMARIA, BÁSICA, MEDIA Y EDUCACIÓN PARA ADULTOS), ASÍ COMO TAMBIÉN DESARROLLAR LA FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO. 5. CONTRIBUIR AL CUMPLIMIENTO Y DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS DEL MILENIO: ERRADICACIÓN DE LAS CONDICIONES DE POBREZA; PROMOCIÓN DE LA FORMACIÓN PARA TODAS LAS EDADES Y NIVELES; PROMOCIÓN DE LA EQUIDAD DE GÉNERO Y LA AUTONOMÍA DE LA MUJER; ATENCIÓN INTEGRAL A TODA LA POBLACIÓN VULNERABLE. 6. PROMOVER PROGRAMAS PARA LA ASISTENCIA INTEGRAL A POBLACIÓN CON PROBLEMAS DE DESARROLLO Y EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD. 7. PROMOVER PROGRAMAS PARA LA RECUPERACIÓN DE CONDUCTAS ADICTIVAS, PROBLEMAS DE PERSONALIDAD O TRASTORNOS PSICOLÓGICOS O ALIMENTICIOS. 8. PROMOVER EL DESARROLLO COMUNITARIO Y SOCIAL INTEGRAL. 9. PROMOCIÓN DE LA CULTURA, EL ARTE, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE. 10. DESARROLLO DE INICIATIVAS INFORMÁTICAS, COMUNICATIVAS Y TECNOLÓGICAS. 11. ASESORÍAS O CAPACITACIONES DE ORDEN TÉCNICO A OTRAS ENTIDADES O INSTITUCIONES DEL NIVEL PÚBLICO O PRIVADO, NACIONAL O INTERNACIONAL. 12. GENERACIÓN DE INVESTIGACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN DE NUEVOS CONOCIMIENTOS TÉCNICOS, CIENTÍFICOS, TECNOLÓGICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS CONTABLES Y/O PUBLICACIÓN DE PRODUCTOS TÉCNICOS O ACADÉMICOS. 13. DIVULGACIÓN Y/O PUBLICACIÓN DE PRODUCTOS TÉCNICOS, CIENTÍFICOS, ACADÉMICOS O CULTURALES. 14. CUALIFICACIÓN Y CAPACITACIÓN DE POBLACIONES EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y EMPRESARIALES. 15. PROMOCIÓN, CUALIFICACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS. 16. SUMINISTRO DE DOTACIONES Y OTROS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS O COMERCIALES. 17. PARTICIPACIÓN DIRECTA O INDIRECTA EN PROCESOS DE GENERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA (ELECTRIFICACIÓN, CARRETERAS, CAMINOS, PUENTES, ESCUELAS, CENTROS DE SALUD, Y DEMÁS OBRAS FÍSICAS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD). 18. SANEAMIENTO BÁSICO, AGUA POTABLE, DESARROLLO COMUNITARIO Y AGROPECUARIO, TRANSPORTE, VIVIENDA, COMUNICACIONES, SERVICIOS PÚBLICOS, TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. 19. INVOLUCRAR A POBLACIONES VULNERABLES DE UN TERRITORIO DETERMINADO EN PROCESOS INTEGRALES DE DESARROLLO LOCAL. 20. CONTRIBUIR EN LA FORMACIÓN Y CONVIVENCIA DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES PARA ESTABLECER PROCESOS Y PRÁCTICAS POLÍTICAS QUE FORTALEZCAN LA IDENTIDAD CULTURAL. 21. ESTRATEGIAS DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS. 22. PROGRAMAS DE SOSTENIBILIDAD Y CONSERVACIÓN AMBIENTAL, Y LA FORMULACIÓN Y/O DESARROLLO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE PERSIGAN LA CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN, FORMACIÓN, DIVULGACIÓN Y CONOCIMIENTO DE ACTIVIDADES ENCAMINADAS A LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE NUESTROS RECURSOS NATURALES Y LA NATURALEZA EN GENERAL. 23. PROPICIAR ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS SOSTENIBLES Y PERMANENTES EN RELACIÓN A SUELO, CULTIVOS, ANIMALES. 24. IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA, ASÍ COMO LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y/O SUMINISTRO, PREPARACIÓN, ELABORACIÓN, PROCESAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, INFANCIA U OTROS GRUPOS POBLACIONALES. 25. IMPULSAR EL MANEJO FORESTAL SOSTENIBLE. 26. POTENCIALIZAR SERVICIOS SOCIALES A TRAVÉS DE PRÁCTICAS AGROFORESTALES QUE BENEFICIEN SIMULTÁNEAMENTE A LA POBLACIÓN YA LA NATURALEZA. 27. IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE VIVIENDAS DIGNAS. 28. PROMOVER Y REALIZAR PROYECTOS Y PROGRAMAS QUE ESTIMULEN LA COOPERACIÓN DE ENTIDADES ESTATALES Y NO GUBERNAMENTALES, NACIONALES E INTERNACIONALES. 29. DISEÑAR, EVALUAR, PROMOVER Y EJECUTAR PROYECTOS ENCAMINADOS AL DESARROLLO DEL TURISMO A NIVEL DEPARTAMENTAL Y NACIONAL. 30. ADELANTAR GESTIONES PERTINENTES PARA LOGRAR CRÉDITOS DIRIGIDOS A MICROEMPRESARIOS Y ASOCIACIONES QUE REQUIERAN DE ELLO PARA MEJORAR SU NIVEL DE VIDA. 31. GESTIÓN PARA INCORPORAR A LAS DIFERENTES POBLACIONES EN PROCESOS PRODUCTIVOS Y EMPRESARIALES, ASÍ COMO EN LA CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS MISMOS. 32. CANALIZAR AYUDAS DE CUALQUIER ÍNDOLE PARA ATENDER EMERGENCIAS GENERADAS POR LA CONSECUENCIA DE DESASTRES NATURALES, TALES COMO TERREMOTOS, INUNDACIONES, INCENDIOS, HURACANES, EMERGENCIAS GENERADAS POR EL ORDEN PÚBLICO, ETC. 33. ANÁLISIS Y LEVANTAMIENTO DE PROCEDIMIENTOS PARA MEJORAMIENTO CONTINUO EN UNA EMPRESA O ENTIDAD. 34. APOYO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD. 35. ANÁLISIS, DISEÑO, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE REDES FÍSICAS Y LÓGICAS. 36. ANÁLISIS, DISEÑO, DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y AJUSTES EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN. 37. DISEÑO DE PÁGINAS WEB DINÁMICAS. 38. CONTRIBUIR CON PROGRAMAS PROPIOS O MEDIANTE LA VINCULACIÓN A PROGRAMAS PÚBLICOS O PRIVADOS ENCAMINADOS A LA ERRADICACIÓN DE LAS CONDICIONES DE POBREZA Y DE INSATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES BÁSICAS. 39. LA PROMOCIÓN DE LA EQUIDAD DE GÉNERO, LA AUTONOMÍA DE LA MUJER Y LAS POBLACIONES DIVERSAS GARANTIZANDO EL RESPETO POR LA DIVERSIDAD DE GÉNERO Y SEXUAL. 40. LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA, EL ARTE Y LA RECREACIÓN A TRAVÉS DEL FOMENTO, EL CONOCIMIENTO, LA DIVULGACIÓN, LA DEFENSA DE NUESTRA TRADICIÓN CULTURAL EN TODOS SUS ÁMBITOS. 41. SUMINISTRO DE



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
CORPORACION SOCIAL FORMATIVA CULTURAL Y PRODUCTIVA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE**

Fecha expedición: 2018/03/12 - 15:37:15 **** Recibo No. S001234135 **** Num. Operación. 01-ABENITEZ-20180312-0065

LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CODIGO DE VERIFICACIÓN u31893GfCA

PRODUCTOS EDITORIALES, DE LA PRENSA O DE OTRAS INDUSTRIAS GRAFICAS; TEXTOS MANUSCRITOS O MECANOGRAFIADOS Y PLANOS, PAPELERÍA Y EQUIPOS DE OFICINA, MÁQUINAS Y APARATOS, MATERIAL ELÉCTRICO Y SUS PARTES, APARATOS PARA LA GRABACIÓN Y REPRODUCCIÓN DE IMÁGENES Y SONIDO EN TELEVISIÓN Y LAS PARTES Y ACCESORIOS DE ESTOS, INSTRUMENTOS DE MÚSICA Y LAS PARTES, ACCESORIOS DE ESTOS, JUGUETES, JUEGOS Y ARTÍCULOS PARA RECREO O PARA EL DEPORTE, SUS PARTES Y ACCESORIOS Y MANUFACTURAS DIVERSAS. 42. APOYO A LA POBLACIÓN DESPLAZADA MEDIANTE LA GESTIÓN INTEGRAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO. 43. CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y FORMACIÓN EN DIVERSOS TEMAS ARTÍSTICOS Y LITERARIOS, DE LIDERAZGO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DERECHOS HUMANOS, GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL, USO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y MANEJO DEL TIEMPO LIBRE. 44. PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS Y LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA EN GRUPOS DE MAYOR VULNERABILIDAD, PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES Y EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y MOVILIZACIÓN SOCIAL EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA. 45. DESARROLLO Y APOYO DE PROCESOS DE ECONOMÍA SOLIDARIA Y ALTERNATIVA, QUE APORTEN A LA CONSTRUCCIÓN DE MODELOS DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO. 46. GESTIÓN, ORGANIZACIÓN, OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE FESTIVALES, ENCUENTROS Y EVENTOS INSTITUCIONALES Y NO INSTITUCIONALES DE JÓVENES, MUJERES, POBLACIONES ACADÉMICAS, ÉTNICAS Y VULNERABLES EN DIFERENTES ÁMBITOS SOCIALES, CULTURALES, AMBIENTALES Y ACADÉMICOS. 47. FOMENTAR, CREAR, INVESTIGAR Y DIFUNDIR LAS DIVERSAS MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES. 48. DESARROLLAR Y ADELANTAR POLÍTICAS DE PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE CULTURA Y DE LOS PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS DEL MINISTERIO DE CULTURA Y LAS ENTIDADES TERRITORIALES. 49. PROMOVER LA CREACIÓN DE Y EL FORTALECIMIENTO DE INDUSTRIAS Y EMPRESAS CULTURALES. 50. APOYAR LOS PROYECTOS CULTURALES, ESPECIALMENTE AQUELLOS QUE TENGAN POR OBJETO LA PROMOCIÓN Y APOYO DE LAS EXPRESIONES MUSICALES, LA CONFORMACIÓN DE AGRUPACIONES MUSICALES. 51. CONSTRUCCIÓN, REFORMAS Y REPARACIONES COMPLETAS DE CARRETERAS, CALLES Y OTRAS VÍAS PARA VEHÍCULOS O PEATONES. 52. CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL. 53. CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES COMPLETAS DE REDES ELÉCTRICAS. 54. CONSTRUCCIÓN DE CONDUCTOS PRINCIPALES Y ACOMETIDAS DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA, ALCANTARILLADO, ESTACIONES DE BOMBEO, CENTRALES ELÉCTRICAS Y PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA. 55. CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES COMPLETAS DE OBRAS Y REDES HIDRÁULICAS. 56. CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES COMPLETAS DE PUENTES, CANALES Y MUELLES. 57. TRABAJOS DE DEMOLICIÓN Y PREPARACIÓN DE TERRENOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES. 58. EXCAVACIÓN, NIVELACIÓN Y ORDENACIÓN DE TERRENOS DE CONSTRUCCIÓN, EXCAVACIÓN DE ZANJAS, REMOCIÓN DE PIEDRAS, VOLADURA, ETCÉTERA. 59. DEMOLICIÓN Y DERRIBO DE EDIFICIOS, CASAS Y OTRAS ESTRUCTURAS. 60. DISEÑO, REFORMAS Y MANTENIMIENTO DE INTERIORES. 61. ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS PARA CONSTRUCCIÓN, ARQUITECTURA E INGENIERÍA CIVIL. 62. ASESORÍA Y CONSULTORÍA EN ÁREAS DE LA CONSTRUCCIÓN, ARQUITECTURA E INGENIERÍA CIVIL. 63. ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA CIVIL. 64. SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y ARTÍCULOS DE FERRETERÍA. 65. IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS QUE AYUDEN AL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL DE ESTA EMPRESA. 66. PARTICIPAR EN TODA CLASE DE PROCESOS DE SELECCIÓN PÚBLICA, PRIVADA E INTERNACIONAL. 67. COMERCIALIZACIÓN DE MOBILIARIO, MAQUINARIA, EQUIPOS, PROGRAMAS PARA OFICINA E INFORMÁTICA, EQUIPOS DE INFORMÁTICA, IMPRESORAS Y SUS ACCESORIOS. 68. COMERCIALIZACIÓN DE PAPELERÍA, ÚTILES ESCOLARES, MATERIAL DIDÁCTICO, ARTES GRÁFICAS, MATERIAL IMPRESO, LIBROS, TEXTOS, ACCESORIOS PARA DIBUJO Y ARTÍCULOS DE ESCRITORIO. 69. COMERCIALIZACIÓN DE VÍVERES EN GENERAL, FRUTAS, VERDURAS Y ABARROTES. 70. COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DIVERSOS NCP. 71. COMERCIALIZACIÓN DE ABONOS, DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINAS PARA USO VETERINARIO, PLAGUICIDAS, MATERIAS PRIMAS, INSUMOS AGRÍCOLAS, PECUARIOS Y OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS SIMILARES DE USO AGROPECUARIO. 72. COMERCIALIZACIÓN DE TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS, INCLUSIVE ARTÍCULOS LABORADOS EN PIEL, SUMINISTRO Y CONFECCIÓN DE DOTACIONES. 73. COMERCIALIZACIÓN DE EQUIPOS PARA SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SUS PARTES. 74. COMERCIALIZACIÓN DE TODA CLASE DE VEHÍCULOS Y SUS PARTES. 75. COMERCIALIZACIÓN DE MAQUINARIA PESADA Y SUS PARTES. 76. COMERCIALIZACIÓN DE PUBLICIDAD Y SERVICIOS LITOGRAFICOS. 77. COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, COSMÉTICOS Y ARTÍCULOS DE TOCADOR, DE DROGAS Y MEDICINAS PARA USO HUMANO. 78. COMERCIALIZACIÓN DE EQUIPOS, ACCESORIOS E INSTRUMENTOS MEDICO QUIRÚRGICOS Y DE APARATOS ORTÉSICOS Y PROTÉSICOS. 79. COMERCIALIZACIÓN DE EQUIPOS, INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE MEDICINA. 80. COMERCIALIZACIÓN DE EQUIPOS, APARATOS E INSTRUMENTOS DE ODONTOLOGÍA. 81. COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS PLÁSTICOS Y EN CAUCHO EN FORMAS PRIMARIAS. 82. COMERCIALIZACIÓN DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN. 83. COMERCIALIZAR



CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
CORPORACION SOCIAL FORMATIVA CULTURAL Y PRODUCTIVA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Fecha expedición: 2018/03/12 - 15:37:15 **** Recibo No. S001234135 **** Num. Operación. 01-ABENITEZ-20180312-0065
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CODIGO DE VERIFICACIÓN u31893GfCA

Y ADQUIRIR MATERIAS PRIMAS O INSUMOS NACIONALES O IMPORTADOS PARA PROCESAR, FABRICAR, COMERCIALIZAR Y DISTRIBUIR. 84. IMPORTAR Y EXPORTAR BIENES Y SERVICIOS INDUSTRIALES, COMERCIALES, AGROPECUARIOS Y OTROS. 85. COMERCIALIZAR EQUIPOS PARA LA TECNOLOGÍA EN INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES. 86. REALIZACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA FINANCIERA, DISEÑO, ESTUDIO, FORMULACIÓN DE PROYECTOS, TRABAJO DE CONSULTORÍA Y SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES. 87. INVESTIGACIÓN DE MERCADOS Y LA REALIZACIÓN DE ENCUESTAS DE OPINIÓN PÚBLICA. 88. EXTRACCIÓN DE MINERALES PARA LA FABRICACIÓN DE ABONOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS. 89. EXPLOTACIÓN, PRODUCCIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN DE CUALQUIER TIPO DE RECURSO NATURAL. 90. SERVICIO DE EDUCACIÓN LABORAL, ESPECIAL, FOMENTO DE LA EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO, CENTROS DE CAPACITACIÓN, ESCUELAS TÉCNICAS, CAPACITACIONES EN EL ÁREA AGRÍCOLA, AMBIENTAL, SOCIAL, DE SISTEMAS CONTABLES, TRIBUTARIOS, DE SEGURIDAD, INFORMÁTICOS, INDUSTRIAL Y COMERCIAL. 91. SERVICIOS DE SEGURIDAD, CELADURÍAS, COMUNICACIONES. 92. COMPRAVENTA, ALQUILER Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES INMUEBLES A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO. 93. ADMINISTRACIÓN DE CUALQUIER TIPO DE PROPIEDAD HORIZONTAL, CAFETERÍAS, RESTAURANTES, BODEGAS, LOCALES COMERCIALES, OFICINAS Y SITIOS PÚBLICOS MASIVOS COMO CENTROS DE FORMACIÓN FORMAL Y NO FORMAL, INSTITUCIONES EDUCATIVAS, ESTADIOS, COLISEOS, POLIDEPORTIVOS Y TEATROS. 94. SERVICIOS DE AVALÚOS Y VALORIZACIONES. 95. SERVICIOS SOCIALES DE CUALQUIER ORDEN. 96. SERVICIOS DE HOTELERÍA Y TURISMO. 97. SERVICIOS DE GESTIÓN; SERVICIOS PROFESIONALES DE EMPRESA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS; ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS; GESTIÓN DE EVENTOS. 98. SERVICIOS DE VIAJES, ALIMENTACIÓN, ALOJAMIENTO Y ENTRETENIMIENTO; FACILIDADES PARA ENCUENTROS. 99. ADMINISTRACIÓN Y PROVISIÓN DE TODOS LOS SERVICIOS DE CATERING, LIMPIEZA, OFICINA Y SEGURIDAD EN EL EMPLAZAMIENTO O PLATAFORMA. 100. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y APOYO EN LA EJECUCIÓN DE RECURSOS DE ORIGEN PÚBLICO, PRIVADO O INTERNACIONAL, DIRECCIONADOS A GARANTIZAR CUALQUIER TIPO DE ACTO, ENCUENTRO, EVENTO, ACTIVIDAD Y/O ACCIONES QUE COADYUVEN EN EL CUMPLIMIENTO DE PLANES, PROGRAMAS, EJES ESTRATÉGICOS, OBJETIVOS Y/O METAS DE DESARROLLO. 101. PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA. 102. MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE Y JARDINERÍA PARA LAS SEDES DE LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO COLOMBIANO Y EMPRESAS PARTICULARES. 103. COMERCIALIZACIÓN DE TODA CLASE DE ELECTRODOMÉSTICOS, ELEMENTOS ELÉCTRICOS Y SUS PARTES. 104. COMERCIALIZACIÓN DE TODA CLASE DE UTENSILIOS DE COCINA. 105. COMERCIALIZACIÓN DE TODA CLASE DE GEO TEXTILES DE FIBRAS SINTÉTICAS, DEL TIPO NO TEJIDOS Y TEXTILES DE TODA CLASE. 106. COMERCIALIZACIÓN DE TODA CLASE DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS. 107. SERVICIOS DE FOTOCOPIADO Y EMPASTE. 108. COMERCIALIZACIÓN DE TODA CLASE DE MATERIALES PÉTREOS PARA LAS VÍAS Y OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y TUBERÍA PARA ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO. 109. SERVICIO DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE OBRAS CIVILES. 110. COMERCIALIZACIÓN DE TODA CLASE DE LLANTAS, NEUMÁTICOS Y PROTECTORES PARA TODA CLASE DE VEHÍCULOS. 111. COMERCIALIZACIÓN DE TODA CLASE DE ELEMENTOS E IMPLEMENTOS PARA ASEO. 112. COMERCIALIZACIÓN DE TODA CLASE DE LUBRICANTES Y FILTROS PARA TODA CLASE DE AUTOMOTORES Y MAQUINARIA INDUSTRIAL. 113. REALIZACIÓN DE SERVICIOS DE ACTIVIDADES DE AUDITORÍA Y/O INTERVENTORÍA TÉCNICA, PROFESIONAL, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y CONTABLE A LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS, PROYECTOS, CONTRATOS Y/O CONVENIOS DE SUMINISTRO Y/O COMPRAVENTA DE BIENES, RÉGIMENES ESPECIALES, OBRA PÚBLICA, PRESTACIÓN DE SERVICIOS, Y CUALQUIER ACTIVIDAD QUE IMPLIQUE LA EJECUCIÓN Y/O ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DEL ORDEN PRIVADO, PÚBLICO O INTERNACIONAL. 114. LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE REQUIERAN CONOCIMIENTOS Y MÉTODOS ESPECIALES EN DETERMINADAS PROFESIONES LIBERALES, TALES COMO: LA CONTADURÍA PÚBLICA, LAS CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS, EL DERECHO Y LAS CIENCIAS POLÍTICAS, LAS INGENIERÍAS, LAS MATEMÁTICAS Y LA MEDICINA EN LO ATINENTE AL CONTROL, AUDITORIA, INTERVENTORÍA, SUPERVISIÓN, ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN, OPERACIÓN Y MANEJO DE SUS ACTIVIDADES, ASÍ COMO DE SUS ORGANISMOS Y ENTIDADES. 115. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, DIRECCIÓN, ASESORÍA, CONTROL Y CONSULTORÍA EN TODOS LOS ASPECTOS, OPERACIONES Y FORMAS RELACIONADAS CON LAS PROFESIONES LIBERALES ANTES MENCIONADAS. 116. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONTABILIDAD, REVISORÍA FISCAL, AUDITORÍAS EN GENERAL, EN ESPECIAL AUDITORÍA CONTABLE, FINANCIERA, OPERACIONAL, DE GESTIÓN Y RESULTADOS, DE CONTRATACIÓN, DE CUMPLIMIENTO Y LEGALIDAD, DE CONTROL INTERNO Y DE SISTEMAS EN EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS O EN CUALQUIER TIPO DE EMPRESA DEL SECTOR PÚBLICO. 117. EN GENERAL LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA, AUDITORÍA, INTERVENTORÍA, CONTABILIDAD, EN TODOS LOS CAMPOS INCLUIDA LA CAPACITACIÓN, ASESORÍA Y CONTROL SOBRE TODAS LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS RELACIONADAS CON LOS RECURSOS O VALORES MEDIO AMBIENTALES, Y DEL SUELO, CONSERVACIÓN DEL SISTEMA DE ÁREAS PROTEGIDAS, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DE IMPACTO AMBIENTAL Y EN GENERAL



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
CORPORACION SOCIAL FORMATIVA CULTURAL Y PRODUCTIVA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE**

Fecha expedición: 2018/03/12 - 15:37:15 **** Recibo No. S001234135 **** Num. Operación. 01-ABENITEZ-20180312-0065
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CODIGO DE VERIFICACIÓN u31893GfCA

TODAS LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS DIRECTA E INDIRECTAMENTE CON EL MEDIO AMBIENTE. 118. EL SERVICIO DE CALL CENTER Y LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS DIRECTA O INDIRECTAMENTE. 119. LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANEJO DOCUMENTAL Y ARCHIVO DE QUE TRATAN LA LEY 594 DE 2000 Y DEMÁS NORMAS QUE LA MODIFIQUEN, REGLAMENTEN O ADICIONEN, TALES COMO, LA ADMINISTRACIÓN, CREACIÓN ORGANIZACIÓN, CONTROL, PRESERVACIÓN Y/O CONSERVACIÓN DE ARCHIVOS Y DOCUMENTOS, REGISTRO, INCORPORACIÓN, COMPILACIÓN, ALISTAMIENTO, DIGITALIZACIÓN Y/O SISTEMATIZACIÓN DE DOCUMENTOS Y/O IMÁGENES, O CON APLICACIÓN DE CUALQUIER MEDIO TÉCNICO, ELECTRÓNICO, INFORMÁTICO, ÓPTICO O TELEMÁTICO; TIPIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN ARCHIVÍSTICA, PROGRAMAS DE GESTIÓN DOCUMENTAL, ARCHIVO DE CONTENIDOS DIGITALES DE CUALQUIER TIPO Y FORMATO DEFINIENDO SU CONTEXTO, PROPIEDADES, ATRIBUTOS, CLASIFICACIONES, SIN NINGÚN LÍMITE, DIGITALIZAR, ESCANEAR Y PROCESAR ARCHIVO DOCUMENTAL, CREACIÓN, REVISIÓN DE MANUALES DE PROCEDIMIENTO, PARAMETRIZAR EL CONTROL DE DOCUMENTOS, REALIZAR LA RECEPCIÓN, RADICACIÓN, INDEXACIÓN DE CORRESPONDENCIA CORPORATIVA INTERNA, EXTERNA Y RECIBIDA Y EL ENVÍO DE LA UNIDAD DOCUMENTAL, REALIZAR EL ARREGLO, FOLIADO, LEGAJADO Y TODO LO RELATIVO AL CICLO DE VIDA DE UN DOCUMENTO, GESTIONAR LOS CICLOS DE LOS DOLDPBS, TAL COMO APROBACIONES, VERSIONES, FIRMA DIGITAL, TAREAS Y FASES DE EJECUCIÓN DE UN PROCESO, AUTOMATIZAR LA CREACIÓN DE DOCUMENTOS EN LAS FASES DE UN PROCESO, CREAR INFORMES, CUADROS DE MANDO, ASIGNAR TRABAJOS, HACER SU SEGUIMIENTO Y MANTENER LA TRAZABILIDAD DE LOS DIFERENTES DOCUMENTOS, ENCRYPTAR LA INFORMACIÓN, SU CONTROL DE CALIDAD, DIAGNOSTICO, INTERVENCIÓN Y ELABORACIÓN DE TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL, CAPACITACIÓN DE PERSONAL, ENCUADERNACIÓN, MICROFILMACIÓN. 120. CONSULTORÍA, ASESORÍA, AUDITORÍA, SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN, REVISIÓN, INTERVENTORÍA Y EN GENERAL TODAS LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON LAS ANTERIORES. 121. PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y COMERCIO DE UNA GRAN VARIEDAD DE BIENES Y SERVICIOS SIN NINGUNA ESPECIALIZACIÓN Y RESTRICCIÓN EN PARTICULAR, Y CUALQUIER ACTIVIDAD LÍCITA QUE PERMITA FORTALECER LOS FINES DE LA CORPORACIÓN EN EL EJERCICIO DE SU OBJETO SOCIAL.

CERTIFICA - PATRIMONIO

PATRIMONIO : \$400,000

CERTIFICA - ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN

REPRESENTACION LEGAL: DIRECTOR EJECUTIVO DE LA JUNTA DIRECTIVA.- ELECCIÓN.- EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA JUNTA DIRECTIVA ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACION Y ES ELEGIDO POR LA ASAMBLEA GENERAL, PARA PERIODOS DE DOS (2) AÑOS. EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES SU SUPLENTE QUE SERÁ EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA ENTIDAD, LO REEMPLAZARÁ CON LAS MISMAS FACULTADES Y LIMITACIONES. EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA JUNTA CONTINUARÁ AL FRENTE DE SUS FUNCIONES HASTA TANTO SE PRODUZCA NUEVA DESIGNACIÓN Y ENTREGA DEL CARGO.

FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL- DIRECTOR EJECUTIVO.- SON FUNCIONES DEL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA JUNTA DIRECTIVA O REPRESENTANTE LEGAL: A) ACTUAR COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACIÓN, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE ANTE ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS NACIONALES O EXTRANJERAS EN CUMPLIMIENTO DE ESTOS ESTATUTOS. B) VIGILAR LA BUENA MARCHA DE LA CORPORACIÓN Y CUMPLIR ESTRICTAMENTE LAS DETERMINACIONES Y ACUERDOS DE LA JUNTA DIRECTIVA. C) CONVOCAR Y PRESIDIR CON LOS LÍMITES QUE SEÑALAN LOS PRESENTES ESTATUTOS, TODAS LAS ASAMBLEAS GENERALES, REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y ACTOS SOCIALES DE LA CORPORACIÓN. D) VELAR POR LOS INTERESES DE LA CORPORACIÓN DEBIENDO FIRMAR LAS ACTAS, CONTRATOS, CONVENIOS, CORRESPONDENCIA ESPECIAL, MEMORIAS Y TODOS LOS DOCUMENTOS EMANADOS DE LA CORPORACIÓN; SIN DICHA FIRMA TALES ACTOS NO TENDRÁN VALIDES. E) ESTABLECER ACCIÓN JURÍDICA A QUIENES MALVERSEN, DESTRUYAN O DAÑEN LOS FONDOS O BIENES DE LA CORPORACIÓN. F) ORDENAR LOS GASTOS Y FIRMAR CONJUNTAMENTE CON EL TESORERO DE LA CORPORACIÓN LOS PAGOS, DENTRO DE SUS LIMITACIONES. G) APROBAR LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE COMPROMETAN A LA CORPORACIÓN Y LOS QUE SEÑALEN LOS ESTATUTOS, REGLAMENTOS, ACUERDOS DE LA ASAMBLEA O LA JUNTA DIRECTIVA, RESOLUCIONES O DEMÁS DOCUMENTOS. H) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE FUNDADORES INFORME ESCRITO SOBRE LA MARCHA DE LA CORPORACIÓN Y EN LAS REUNIONES EXTRAORDINARIAS EXPLICACIONES SOBRE LOS MOTIVOS DE LA CONVOCATORIA. I) HACER CUMPLIR LA LEY, LOS ESTATUTOS, LOS REGLAMENTOS INTERNOS, LOS ACUERDOS DE LA ASAMBLEA, LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA, Y LOS PRINCIPIOS DE LA CORPORACIÓN. J) LAS DEMÁS QUE CORRESPONDAN A LA NATURALEZA DE SU CARGO. K) NOMBRAR LOS FUNCIONARIOS Y CARGOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
CORPORACION SOCIAL FORMATIVA CULTURAL Y PRODUCTIVA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE**

Fecha expedición: 2018/03/12 - 15:37:15 **** Recibo No. S001234135 **** Num. Operación. 01-ABENITEZ-20180312-0065
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CODIGO DE VERIFICACIÓN u31893GfCA

FUNCIONAMIENTO DE LA CORPORACIÓN. L) CELEBRAR LOS ACTOS Y LOS CONTRATOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA CORPORACIÓN. M) COLOCAR A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DE LA ASAMBLEA, LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA CORPORACIÓN. N) VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS DETERMINADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA EN LA FORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS. O) VELARÁ QUE LOS PROYECTOS SE PRESENTEN DE MANERA OPORTUNA Y CON ADECUADA CALIDAD.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2016 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 27651 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPALES	GUERRERO PANTOJA CHRISTIAN ORLANDO	CC 1,085,337,028

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2016 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 27651 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPALES	PANTOJA CALPA ROSA ELCY	CC 59,820,218

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2016 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 27651 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPALES	PANTOJA CALPA YOLANDA ESTEFANIA	CC 59,834,546

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2016 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 27651 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
DIRECTOR EJECUTIVO	PANTOJA CALPA ROSA ELCY	CC 59,820,218

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2016 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 27651 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	PANTOJA CALPA YOLANDA ESTEFANIA	CC 59,834,546

IMPORTANTE



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
CORPORACION SOCIAL FORMATIVA CULTURAL Y PRODUCTIVA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE**

Fecha expedición: 2018/03/12 - 15:37:16 **** Recibo No. S001234135 **** Num. Operación. 01-ABENITEZ-20180312-0065
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CODIGO DE VERIFICACIÓN u31893GfCA

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$5,500

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE PASTO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siipasto.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación u31893GfCA

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****